

EDITORIALES

Una sentencia ejemplar...

El Tribunal Supremo ha condenado a siete años de prisión a cada uno de los 23 miembros de la Mesa Nacional de Herri Batasuna por colaboración con la banda terrorista ETA. Mucho se había especulado con este juicio y sobre la sentencia. Algunos temían que los jueces no se atrevieran a declarar culpables a los dirigentes batasunos. Otros señalaban que los jueces estaban siendo presionados por el Gobierno para que emitieran una sentencia dura. Meras elucubraciones. El Supremo ha actuado conforme a derecho, después de una valoración de los hechos y de los testimonios aportados en la vis-

ta. Cabe, además, recurso ante el Tribunal Constitucional. Es decir, se ha juzgado a los líderes de HB con todas las garantías que establece la Constitución. Y no se ha tratado de una causa general contra HB, o contra la *izquierda abertzale*, sino que ha sido un juicio donde se ha declarado probado que los acusados asumieron el contenido de dos vídeos enviados por ETA sobre su denominada "alternativa democrática", y que los difundieron ocupando los espacios electorales. HB dio cobertura a una organización terrorista, cosa distinta del derecho a la libertad de expresión o a la libertad ideológica.

mentar el crédito a una Justicia vilipendiada por unos y otros, pero que merece un respeto y una confianza. Algunos no creían que iba a llegar el día en el que el todopoderoso ex banquero Mario Conde tuviera que enfrentarse con los jueces. Quizá ni él mismo imaginara que este momento clave llegaría alguna vez, porque creía disponer de recursos para no sentarse en el banquillo de los acusados. La lenta pero segura maquinaria de la Justicia sigue su curso en el 'caso Banesto', ahora en su fase decisiva, y esperamos que sin sobresaltos ni sorprendentes *revelaciones* que interfieran en lo que de verdad se juzga: la actuación de Conde y su equipo en Banesto. Ni gales, ni perotes, simplemente un juicio sobre las actividades del que fuera paradigma social de muchos españoles. En resumen, la sentencia de HB y el inicio del juicio de Mario Conde nos reconcilian con la Justicia y quitan razones a esos *salvadores* de la democracia que quieren cambiar el sistema.

...y un juicio

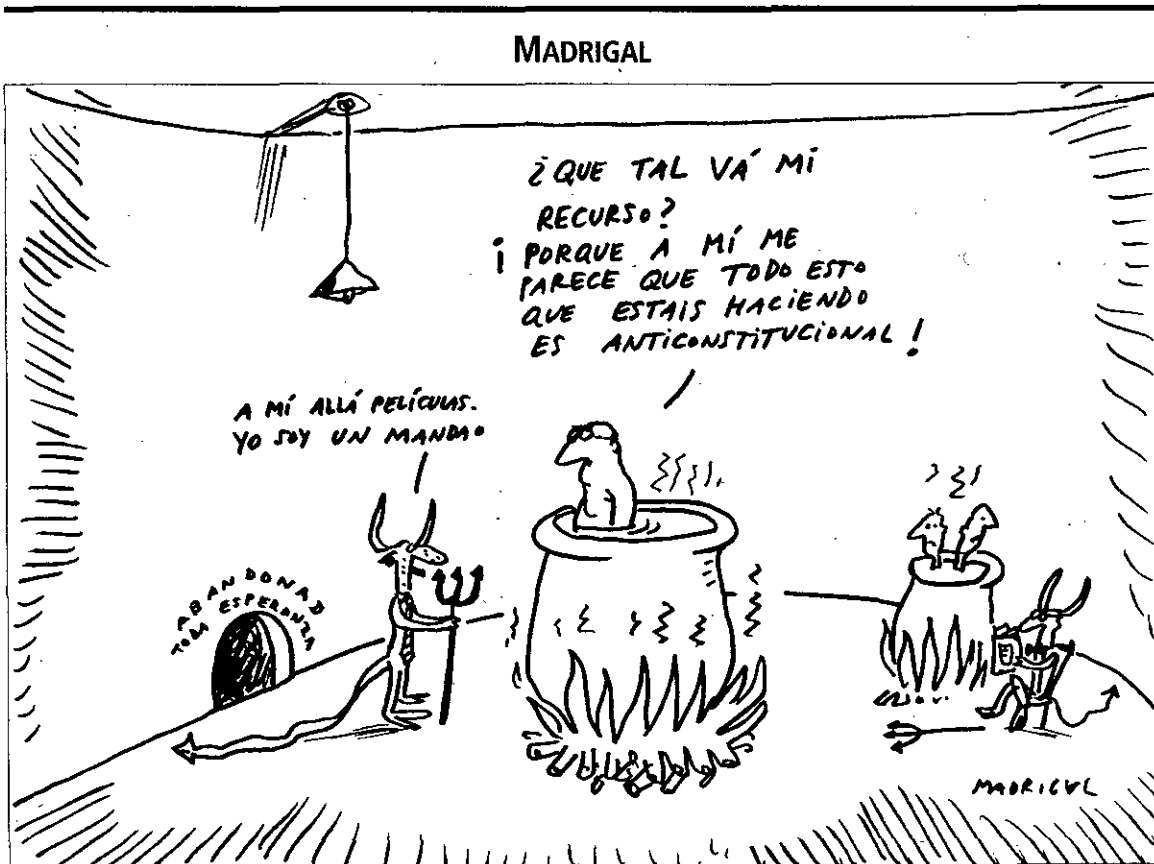
El mismo día en que el Supremo emitía una condena ejemplar e histórica, comenzaba el proceso más esperado de la democracia española. Otro motivo para estar satisfechos y para au-

Cambiar pistas de patín por paddle

Hoy, casi en los albores del siglo XXI, todavía me pregunto por qué cuando uno tiene sus propias creencias no puede o no quiere ser considerado o benevolente con las de los demás. Yo me sigo preguntando, por qué tenemos que destruir lo que nuestros antecesores han creado, por qué nos esforzamos en destruir lo construido para nuestro propio beneficio, cuando a lo construido se le saca beneficio, como va a ocurrir en una zona como es Las Rozas, donde los aficionados al deporte acuden con frecuencia a la conocida "pista del patín", pista inaugurada en 1991 por el antiguo alcalde de este municipio.

En el Pleno celebrado el 11 de junio de 1997, el señor Garde Fernández-Fontecha, concejal de deporte de Las Rozas, aprobó el cierre de este complejo deportivo que cuenta con pistas de aprendizaje, hockey sobre patines y rampas, para la construcción por parte de una empresa privada de catorce pistas de paddle-tenis. Según el señor Garde, el cierre se debe a que las pistas son inútiles y están infrautilizadas, cuando en realidad las pistas son conocidas y frecuentadas por jóvenes de toda España.

Debemos dar una oportunidad a nuestros hijos, dejemos que se diviertan sin perjudicar a nadie. Creo por tanto que el cierre de la "pista del patín" supondría un perjuicio para los jóvenes deportistas, que verán cómo su centro de reuniones y diversión de-



saparece únicamente por motivos económicos.

PALOMA SÁNCHEZ LOZANO.
MAJADAHONDA.

Anteponer seguridad a "gorriones"

En las estaciones de Metro y Renfe las barreras de "torniquetes" cortan el paso a la entrada y en las últimas también a la salida.

Dividen, parten los vestíbulos, limitan los espacios. Atravesarlas lleva un breve tiempo así como incomodidad.

En la estación de Renfe de Recoletos dichas barreras están a una corta distancia de los andenes, concretamente del de la vía dirección Atocha-Chamartín. La compañía debiera informar sobre los planes de emergencia, de seguridad que tiene, en el caso por

ejemplo que al bajar del tren, en esta estación se haya producido un accidente, tenga lugar una estampida de los viajeros ante por ejemplo, una humareda, por cualquier causa, fuego, etc, en cualquier sitio.

En esa estación los "torni-

quetes" no son giratorios, sino de "hojas". Me imagino que en el caso anterior los dejarían abiertos; pero, se debe informar. Y qué cálculo hay de la velocidad necesaria de salida del público, si puede ser suficiente sin que se produzcan confrontos y aplastamientos. Dada la situación a la que hemos llegado, Renfe debe demostrar que anteponen la seguridad a que unas personas se cuelen, causando o impidiendo por esos obstáculos que son los torniquetes.

BERNARDO DE LLOBET
MADRID.

FAX DIRECTO

Las Cartas de los Lectores no deberán sobrepasar la dimensión de 15 líneas, escritas a máquina, y es imprescindible que su autor envíe una fotocopia de su DNI. DIARIO 16 se reserva el derecho de resumiirlas. Enviar por correo a la dirección del periódico, o al número de fax (925) 25 21 31.

CARTAS DE LOS LECTORES

Sí, ¿y qué?



A. GÓMEZ RUFO

La política española de los últimos años no hubiese sido lo que es si, a cada acusación o inculpación, los afectados no se hubieran escondido y sus respuestas se hubiesen producido con valentía: "¿Conocía usted a los GAL?", "Sí, ¿y qué?"; "¿Sabía usted cómo trabaja el CESID?", "Sí, ¿y qué?"; "¿Le gustan a usted esas cosas que se ven en el vídeo?", "Sí, ¿y qué?" Los políticos, los financieros, los periodistas y los demás españoles hacen y dejan de hacer cosas buenas y malas, como cualquiera. Todos tenemos un vídeo en el que salimos mejor o peor parados; cada español tiene una celda esperándole. ¿Y qué?

Un poco de valentía es lo que necesitamos, en general. Tan hipócritas son los que acusan como los que se defienden como gatos panza arriba. Si a mí me hicieran un vídeo erótico no pediría amparo sino que haría proselitismo a ver si se animaba más gente y fundáramos un club de promiscuidad, y si yo supiera financiar un partido político, presumiría de saberlo hacer, sobre todo porque la picaresca es un invento español y para algo que inventamos no vamos a andar escondiéndonlo. Por último, si pagamos entre todos unos servicios secretos es para que sean eso, secretos, y no nos cuenten lo que hacen. Luego, "si te han pillado, te han pillao." ¿Y qué?

Pero eso de andar negando por sistema, es una cobardía. Sobre todo cuando hemos necesitado veinte años para ser libres y poder darnos una alegría sin temor, sea la que sea.